



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° **2184** /2017.-

ARICA, 14 DE FEBRERO DE 2017.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 8764, de fecha 19 de Mayo de 2015, que aprueba el programa denominado "Adquisición de dos Contenedores Metálicos de 40 pies, uno habilitado como Estación de SALVAVIDAS y otro como Sala de Atención de 1° Auxilios y Bodega".
- b) Memorandum N° 90, de fecha 01 de Enero de 2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 8764, de 2015.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

COMPLEMENTASE Y MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 8764, de fecha 19 de Mayo de 2015, que aprueba el programa denominado "Adquisición de dos Contenedores Metálicos de 40 pies, uno habilitado como Estación de SALVAVIDAS y otro como Sala de Atención de 1° Auxilios y Bodega", en lo siguiente:

DONDE DICE:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: ADQUISICION DE DOS CONTENEDORES METALICOS DE 40 PIES. UNO HABILITADO COMO ESTACION DE SALVAVIDAS Y OTRO COMO SALA DE ATENCION DE 1° AUXILIOS Y BODEGA.
1.2.- ORGANIZA	: IMA-DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
1.3.- LUGAR	: Arica
1.4.- FECHA	: 2015/2016

DEBE DECIR:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: ADQUISICION DE DOS CONTENEDORES METALICOS DE 40 PIES. UNO HABILITADO COMO ESTACION DE SALVAVIDAS Y OTRO COMO SALA DE ATENCION DE 1° AUXILIOS Y BODEGA.
1.2.- ORGANIZA	: IMA-DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
1.3.- LUGAR	: Arica
1.4.- FECHA	: 2015/2017

DONDE DICE:

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la Dirección de Aseo y Ornato 2015 Valor del Programa: \$ 20.000.000.- IVA incluido.
--------------------------	---

DEBE DECIR:

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2017 Valor del Programa: \$ 25.000.000.- IVA incluido.
--------------------------	---

DONDE DICE:

ITEM DE GASTOS INVOLUCRADOS

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Adquisición de un contenedor metálico de 40 pies habilitado como estación de salvavidas con comedor, servicios higiénicos, estación de radio y centro de operaciones de rescate y vigilancia para el personal de salvavidas, según plano y TTR que se adjuntan.	29.04.010	Aseo Y Ornato	Área de Gestión N° 1	\$ 10.000.000.-

Adquisición de un contenedor metálico de 40 pies habilitado como sala de atención de 1° auxilios, oficina y bodega para vehículos de vigilancia y rescate del personal de salvavidas, según plano y TTR que se adjuntan.	29.04.010	Aseo Y Ornato	Área de Gestión N° 1	\$ 10.000.000.-
TOTAL				\$ 20.000.000.-

DEBE DECIR:
ITEM DE GASTOS INVOLUCRADOS

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Adquisición de un contenedor metálico de 40 pies habilitado como estación de salvavidas con comedor, servicios higiénicos, estación de radio y centro de operaciones de rescate y vigilancia para el personal de salvavidas, según plano y TTR que se adjuntan.	29.04.010	Aseo Y Ornato	Área de Gestión N° 1	12.500.000.-
Adquisición de un contenedor metálico de 40 pies habilitado como sala de atención de 1° auxilios, oficina y bodega para vehículos de vigilancia y rescate del personal de salvavidas, según plano y TTR que se adjuntan.	29.04.010	Aseo Y Ornato	Área de Gestión N° 1	12.500.000.-
TOTAL				\$ 25.000.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GER/HCHC/BCA/bcm.-



SECRETARÍA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270